

| | | |
|--|--|-------------------|
|  MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO | FORMATO: INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y PERMANENCIA | Versión: 5.0 |
| | PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS | Fecha: 24/08/2020 |
| | | Código: GRF-F-22 |

Comisión o Autorización: Interior Exterior

Nombre del funcionario o Contratista:

KAREN JOHANA VERGARA PAZOS

| | Inicio | | Final | | | |
|---|--------|----|-------|----|----|------|
| Fechas de Comisión o Autorización: | 24 | 11 | 2022 | 24 | 11 | 2022 |

Ruta de Desplazamiento
Bogotá – Montería -Sincelejo-Montería– Bogotá

Objeto de la Comisión o Autorización de desplazamiento y permanencia:

Visita técnica al PDA de Sucre para realizar seguimiento a la ejecución del proyecto relleno sanitario regional San Jorge y avance de los estudios y diseños del relleno sanitario regional Mojana.

Desarrollo o reseña de los principales temas abordados:

Se realiza desplazamiento hasta el PDA de Sucre donde se inicia reunión con el Gestor el Dr. Eduardo Pérez Santos para realizar seguimiento a los avances inicialmente de la obra del relleno sanitario regional San Jorge, el cual a la fecha se informa fueron contratados tanto obra como interventoría (durante la visita no se tuvo acceso a los contratos para verificar las fechas de suscripción, toda vez que el profesional encargado del apoyo a la supervisión se encontraba de vacaciones y retoma labores la primera semana de diciembre), de igual forma se informó por parte del señor gerente del PDA que se tiene acta de inicio firmada, la cual hará llegar este ministerio, sin embargo, aunque se tenga inicio de la obra, estas no han podido ser ejecutadas por las fuertes lluvias en la zona.

Sin embargo, consultado el expediente del relleno se evidenció contrato de obra firmado el pasado 11 de agosto de 2022 con el Consorcio RS Caimito 2022 cuya representante legal es la señora Marilín Montero Martínez por un valor de \$7.742.890.352, con un anticipo del 30% sobre el valor del contrato y contrato de interventoría firmado el 24 de agosto de 2022 con el Consorcio Inter San Jorge cuyo representante legal es el señor Jorge Alberto Arroyo Arroyo por un valor de \$477.263.304 con un anticipo del 30%

Se informa que el contratista de obra no ha podido ingresar al sitio para dar inicio a las actividades de localización y replanteo por el estado de la vía y se está a la espera de que el día

| | | |
|--|--|-------------------|
|  MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO | FORMATO: INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y PERMANENCIA | Versión: 5.0 |
| | PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS | Fecha: 24/08/2020 |
| | | Código: GRF-F-22 |

30 de noviembre se pueda realizar el ingreso de los equipos al lugar donde se desarrollará la obra.

De igual forma, se informa por parte del señor gerente que a la fecha no tiene contratado lo relacionado con el aseguramiento a la prestación, teniendo en cuenta que en este proyecto se incluye la consultoría que definirá el mejor esquema de prestación para garantizar las actividades de recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos en los 4 municipios beneficiados con el proyecto.

A su vez, se informa que actualmente se encuentran elaborando los términos y pliegos para la contratación del plan de aseguramiento y se espera sea publicado el proceso de licitación la primera semana del mes de diciembre, sin embargo, desde este Ministerio se informa que tanto la obra con el componente de aseguramiento deben ser ejecutado de manera paralela, de tal forma que una vez culminadas estas y recibidas a satisfacción se puedan ejecutar el ítem de puesta en marcha con la nueva empresa sobre el nuevo relleno sanitario.

Sobre el particular, el señor gerente informa que se tiene previsto ejecutar el proyecto en los tiempos definidos en el cronograma, es decir 7 meses, sin embargo, las fuertes lluvias han retrasado los inicios de la misma.

Como parte de las obligaciones definidas en los contratos de obras, se debe realizar la socialización del proyecto con las comunidades aledañas al sitio, a lo cual el gerente informa que esta fue realizada la primera semana del mes de septiembre, donde el contratista de obra expuso el alcance del proyecto, los plazos de ejecución y la fecha prevista de inicios de operación. Al respecto, no hubo oposición alguna por parte de la comunidad.

Seguidamente, se realizó por parte del contratista en compañía del PDA, la socialización del proyecto con los alcaldes de los municipios beneficiados con el proyecto, quienes reiteraron el apoyo a la ejecución de este.

Finalizada la jornada de seguimiento para el proyecto del regional San Jorge, se inicia con el seguimiento al estado de los estudios y diseños para el regional Mojana, el cual hace parte de los compromisos adquiridos por este Ministerio en el año 2021.

Sobre el particular, se informa por parte del profesional ambiental del PDA que se dio inicio al proceso de contratación del estudio de impacto ambiental con el cual se espera en un término no mayor de 5 meses presentar la solicitud de licenciamiento ante la Corpomojana.

Con relación al estudio antropológico para el certificado del ICANH, se informa que fue contratado el estudio con una antropóloga, quien radica la solicitud para el debido permiso por parte de esta entidad.

Los estudios y diseños se encuentran culminados y se está en la fase de elaboración de presupuesto, APU y especificaciones técnicas, los cuales se espera se tengan ajustados la 2 semana del mes de diciembre del 2022 dada la variación de los precios de los materiales en el mercado.

| | | |
|--|--|-------------------|
|  MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO | FORMATO: INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y PERMANENCIA | Versión: 5.0 |
| | PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS | Fecha: 24/08/2020 |
| | | Código: GRF-F-22 |

Con relación al predio, se informa por parte de la abogada en el tema que ya se tuvo acercamientos con el propietario del predio el cual accedió a la venta conforme al valor ofertado por el PDA, sin embargo, a la fecha se espera que la por parte de la alcaldía municipal de majagual el desenglobe en las escrituras para el respectivo trámite.

Por parte de los técnicos del PDA, han realizado visitas al predio en aras de verificar si por las fuertes lluvias que se han presentado últimamente en departamento y especialmente en la mojana, se ha presentado inundación alguna, sin embargo, durante las visitas el predio se mantiene seco, por lo que ratifican que este es el lugar indicado para el desarrollo del proyecto. Así las cosas, se informa por parte del PDA de sucre que se avanza en estructuración del proyecto en aras de poder radicarlo ante la ventanilla del ministerio antes de finalizar el 2022.

Terminada la reunión, se realiza desplazamiento hasta el predio ubicado en el municipio de majagual, lugar donde se desarrollará el proyecto del regional Mojana, el cual beneficiará a los municipios de Achí, Guaranda y Majagual.

El predio se encuentra ubicado a aproximadamente 12Km del casco urbano del municipio de Majagual sobre el centroide de la vía que conduce hasta estos municipios (antes de la Y) en inmediaciones de la finca “villa María” cuyo acceso es sobre la vía principal.



| | | |
|--|--|-------------------|
|  MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO | FORMATO: INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y PERMANENCIA | Versión: 5.0 |
| | PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS | Fecha: 24/08/2020 |
| | | Código: GRF-F-22 |

| | |
|---|--|
|  |  |
| Extensión del predio – 15ha | Limite del predio con relación a la vía |

Conclusiones y recomendaciones: Se espera que el PDA de Sucre de inicio al proceso de contratación del componente de aseguramiento para el relleno sanitario San Jorge en el mes de diciembre, como también dar inicio a la ejecución de la obra civil, toda vez que las fuertes lluvias en la zona dificultan el ingreso al sitio.

Se espera que el PDA de Sucre, remita a este Ministerio la documentación relacionada con el acta de inicio de los contratos de obras e interventoría del regional San Jorge la primera semana de diciembre, toda vez que el profesional de apoyo a la supervisión se encuentra de vacaciones.

Se espera que el PDA de Sucre una vez finalizado el presupuesto, APU y especificaciones técnicas del proyecto Mojana, radique el proyecto ante este ministerio su evaluación y concepto técnico.



Karen J. Vergara Pazos
C.C. 1.067.838.107



MINISTERIO DE VIVIENDA,
CIUDAD Y TERRITORIO

FORMATO: INFORME DE COMISIÓN O
AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y
PERMANENCIA

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS
FÍSICOS

Versión: 5.0

Fecha: 24/08/2020

Código: GRF-F-22



La vivienda y el agua
con los todos

FORMATO: CERTIFICADO DE PERMANENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 5.0

Fecha: 17/09/2021

Código: GRF-F-26

EL SUSCRITO:

CARGO:

Eduardo Enrique Pardo Santos

C. C. No.

92.003.386

CERTIFICA QUE:

EL SEÑOR:

Karen Johana Vergara Pazos

C. C. No.

1.067.898.107

CARGO:

Contratista- Residuos Sólidos

DEPENDENCIA:

DPR

CON EL OBJETO DE:

VISITA AL PDA DE SUCRE EN LA CIUDAD DE SINCELEJO PARA REVISIÓN DEL ESTADO DEL PROYECTO RELLENO
SANITARIO REGIONAL MOJANA Y EJECUCIÓN RELLENO REGIONAL SAN JORGE

PERMANECIÓ EN LA CIUDAD DE:

SINCELEJO - SUCRE

DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DE:

Sucre

FIRMA DE QUIEN CERTIFICA

SINCELEJO, 24-11-22
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN



MINISTERIO DE VIVIENDA,
CIUDAD Y TERRITORIO

FORMATO: INFORME DE COMISIÓN O
AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y
PERMANENCIA

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS
FÍSICOS

Versión: 5.0

Fecha: 24/08/2020

Código: GRF-F-22



La vivienda y el agua
son de todos

Ministerio de

FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS
PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

Versión: 6.0

Fecha: 11/02/2022

Código: GDC-F-17

LUGAR: Simaelgo Secre

FECHA: 24-11-22

HORA: 1

TEMA: Relieve Sanfanió San Jorge - Nagoma PRESIDE: PDA - Secre

EQUIPO ACOMPAÑANTE:

| No. | Nombre | Cargo | Entidad / municipio | Teléfonos y celular | Correo electrónico | Solicitudes/ Temática | Firma |
|-----|----------------------|----------|------------------------|------------------------|---------------------------------|--------------------------|-------|
| 1 | Eduardo Pérez Santos | Gerente | DGUA S. DE SUCRE | 3135459329 | eduardo.perez@ yahoos.es | | |
| 2 | | Ambrósio | TRCT | 8015525535 | Kvarguera@ mivivienda.gov.do | | |
| 3 | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | |
| 6 | | | | | | | |
| 7 | | | | | | | |
| 8 | | | | | | | |
| 9 | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | |
| 11 | | | | | | | |